

toesca.

Santiago, 20 de agosto de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Venta de Activos
Toesca Infraestructura Fondo de Inversión (el Fondo)

Señor Presidente:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 y en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el suscrito, debidamente facultado por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), cumplo con informar lo siguiente en carácter de Hecho Esencial:

En el día de hoy la Administradora, actuando en representación del Fondo, suscribió la documentación de cierre para la venta, cesión y transferencia a Carob Infra Holding SpA de 14.700 acciones de que era titular el Fondo en Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. (RDA), representativas del 49% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de dicha sociedad.

La venta del 49% de las acciones de RDA se llevó a cabo en cumplimiento de un contrato de promesa suscrito por el Fondo con fecha 8 de julio de 2020, el cual fue informado mediante Hecho Esencial de fecha 9 de julio de 2020, y habiéndose cumplido todas las condiciones a que estaba sujeto el contrato de promesa.

Sin otro particular y quedando a su entera disposición para cualquier información adicional que estime pertinente, le saluda muy atentamente,



Carlos Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores